

“PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL”

**Estándar de competencia
“Plan de Continuidad de
operaciones”**

Mtra. Rosario Hernández Salvador

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2020



Propósito

Identificar los elementos de un Plan de Continuidad de Operaciones a partir del aspecto normativo para vincularlo con el proyecto de certificación, a través del estándar de Competencia EC0907 *“Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones”*.

Art. 76 (RLGPC)



Programa Interno de Protección Civil

Plan Operativo para la implementación de las Unidades Internas de Protección Civil

Plan de Contingencias

Plan de Continuidad de Operaciones

¿Qué es un Plan de Continuidad de Operaciones?

- Es el conjunto de **recursos**, actividades, procedimientos e información, que es desarrollado, probado y actualizado constantemente para ser utilizado en caso de que ocurra un desastre
- Funge como una guía para evitar que las **funciones críticas** no sean interrumpidas ante eventos catastróficos de grandes magnitudes
- Establece una estructura, procedimientos y actividades para seguir operando y, en su caso, regresar a operar normalmente en el menor tiempo posible

Un Plan de Continuidad además de contar con medidas en caso de un desastre, también analiza las vulnerabilidades y desarrolla contramedidas para mitigar dichas vulnerabilidades. **(PREVENTIVO)**

Art. 76 (RLGPC)

El Plan de Continuidad de Operaciones está integrado por:

Fundamento legal

Propósito

Funciones críticas o esenciales

Sedes alternas

Líneas de sucesión o cadena de mando

Recursos humanos

Dependencia e interdependencia

Requerimientos mínimos

Interoperabilidad de las comunicaciones

Protección y respaldo de la información y base de
datos

Activación del plan

Fundamento legal

- Atribuciones de la Unidad Interna de Protección Civil
- Legislaciones, leyes y reglamentos
- Programas Nacionales, Sectoriales o propios de la UIPC



Propósito, Alcance y Equipo del Plan de Continuidad

1. Propósito ¿cuál es el propósito? La primera prioridad es **proteger a las personas** y la segunda es **proteger las atribuciones**

2. Alcance. Determina el alcance del Plan considerando las **funciones y atribuciones de la dependencia** y cuáles **procesos** son **críticos** para evitar el paro de las actividades vitales.

3. Equipo. Necesitas designar a los **líderes** de cada **proceso crítico** y los altos mandos DEBEN mostrar un compromiso con este proceso.



Funciones críticas o esenciales

Los **Procesos Críticos** son aquellas que una institución, empresa u organización no pueden dejar de llevar a cabo bajo ningún escenario de emergencia mayor.

Debe determinarse el impacto en tiempos de la interrupción total de los procesos críticos. ¿Qué tan pronto esta interrupción de actividades se volvería inaceptable?

¿Cómo identifico mis procesos críticos?

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Reglamento Interno
- Manual de Organización



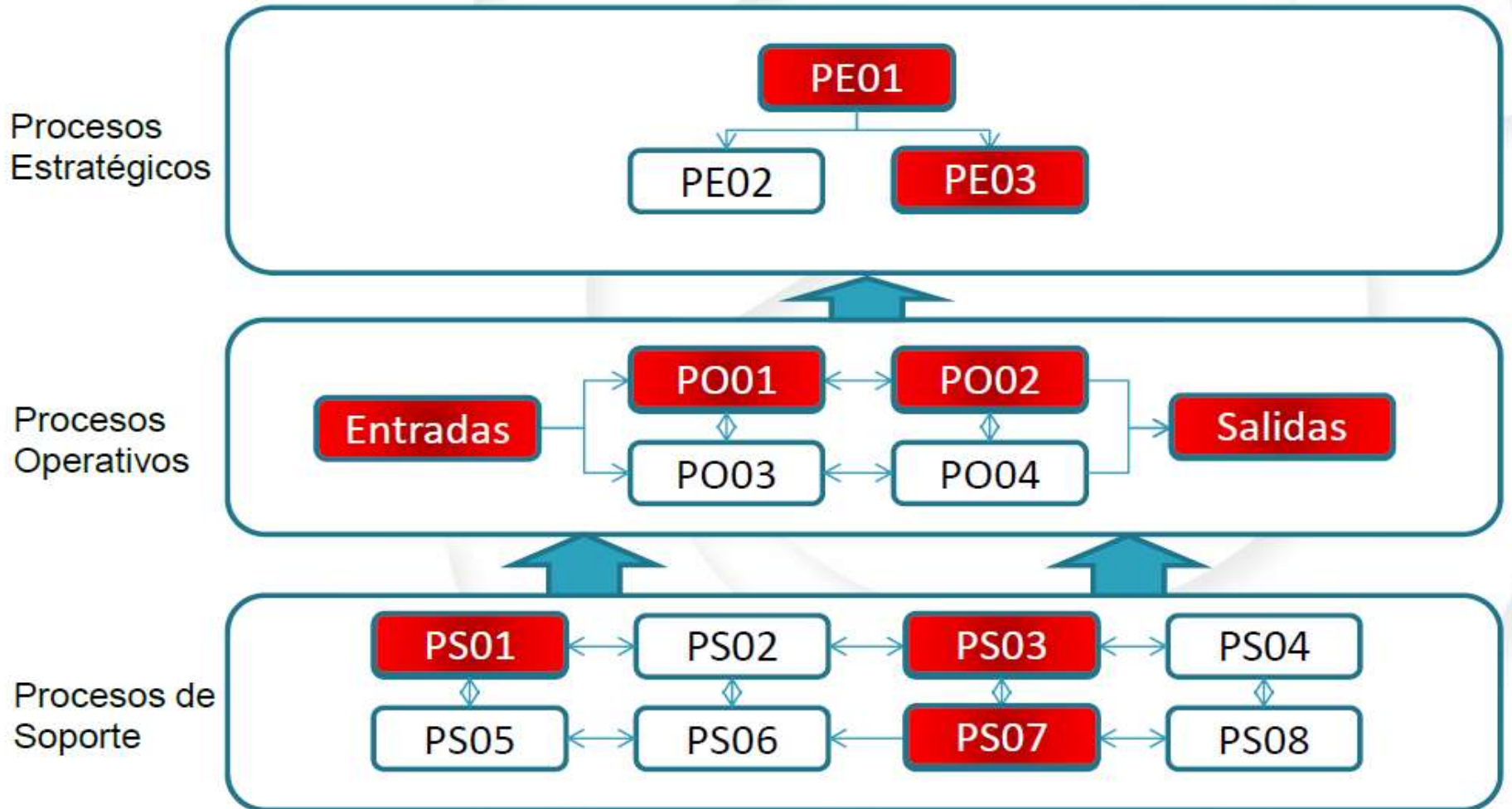
Análisis de procesos

Procesos Estratégicos (PE): Relacionados con los resultados de la Organización, hacia las autoridades que regulan la operación de la misma hacia la población (prioridad a largo plazo y alimentados por distintos procesos).

Procesos Operativos (PO): Relación directa con la atención brindada a la población (ejemplo servicio al cliente, organizaciones) y dependen de la nuestra, procesos como los insumos.

Procesos de Soporte (PS): son los que facilitan los recursos para realizar los PO y cumplir con los PE , se encuentran las áreas Administrativas, financieras, recursos humanos, contrataciones, promoción de personal, capacitación, mantenimiento, entre otros.

Ejemplo de listado de procesos de la organización



Sedes alternas

Se debe determinar la infraestructura o instalaciones alternas y las funciones y operaciones de la institución que sean prioritarias en su funcionamiento.



Línea de sucesión o cadena de mando

Responsables de la ejecución del proceso crítico	Responsable		
	Nombre: Mtro. Daniel Monroy Fuentes	Cargo: Director	Área: Innovación, Planeación y Continuidad de Operaciones
	Teléfono: 0155 52428100	Ext.: 36433	Email: dmonroy@segob.gob.mx
	Línea de sucesión		
	Nombre: 1.- Lic. Edgar Munguía Martínez 2.- Ing. David Luna Cortés	Cargo: 1.- Subdirector de área 2.- Subdirector de área	Área: Innovación, Planeación y Continuidad de Operaciones.
	Teléfono: 0155 52428100	Ext.: 1.- 36403 2.- 36414	Email: 1.- emunguia@segob.gob.mx 2.- dluna@segob.gob.mx
	Equipo de Coordinación		
	Nombre:	Teléfonos (oficina, Móvil,casa) /Email	Actividad a desarrollar
	Lic. Edgar Munguía Martínez	0155 52428100 ext. 36403 emunguia@segob.gob.mx	- Realizar campañas de comunicación para difundir el plan de continuidad de operaciones entre todo el personal de la dirección general. - Definir plan de evacuación para personal no involucrado en procesos críticos.
	Equipo de Trabajo		
Nombre	Teléfonos (oficina, Móvil,casa) /Email	Actividad a desarrollar	
Lic. Fernando Arellano Fuentes	0155 52428100 ext. 36404 farellano@segob.gob.mx	Preparar información, esquemas organizativos y de comunicación, procesamiento de datos automatizado, concertaciones, etc., necesarios para utilizarlos sin contratiempos en el momento en que se active el plan	
Lic. Lisbeth Denebe Sevilla Serrano	0155 52428100 ext. 36406 ldsevilla@segob.gob.mx		

Recursos humanos

Son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación.

Los recursos básicos incluyen: personal (número, capacidad), computadoras (Software/hardware), teléfono, fax, papelería, servicios de correo, objetos personales para poder trabajar

***En función del proceso crítico**



Dependencias e interdependencias

Dependencia son aquellas áreas externas a las organización/unidad administrativa de las cuales depende el proceso crítico.

Interdependencia: aquellas áreas interna a la organización/unidad administrativa de las cuales depende el proceso crítico.

Dependencias e Interdependencias	Dependencias	Interdependencias
	1. CONAGUA: Entrega relación de acueductos por zona	Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional
	2. CEMEX: proveedor de insumos para mantenimiento.	Director General del Organismo de Cuenca Pacifico Sur

Requerimientos mínimos

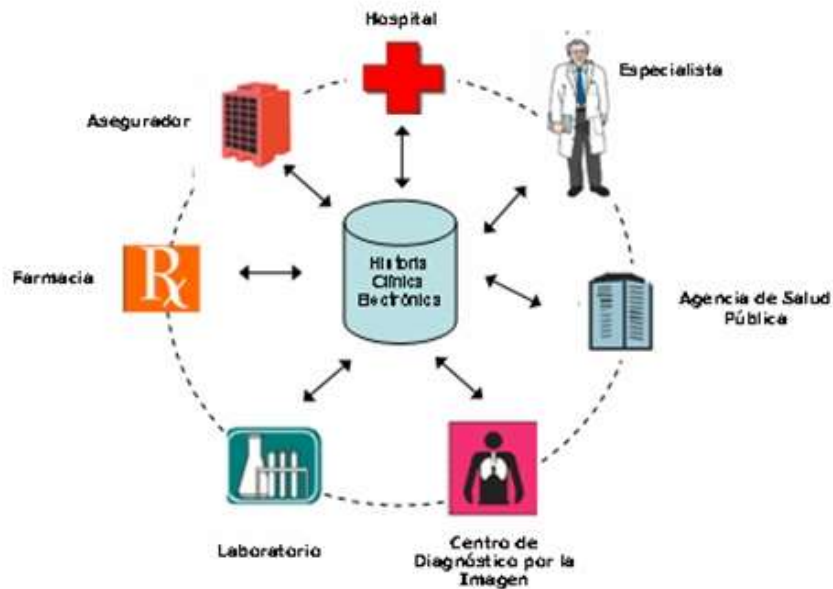
Son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones críticas para la operación.

Los recursos incluyen: personal (número, capacidad), computadoras (Software/hardware), teléfono, fax, papelería, servicios de correo, objetos personales para poder trabajar, etc.



Interoperabilidad de las comunicaciones

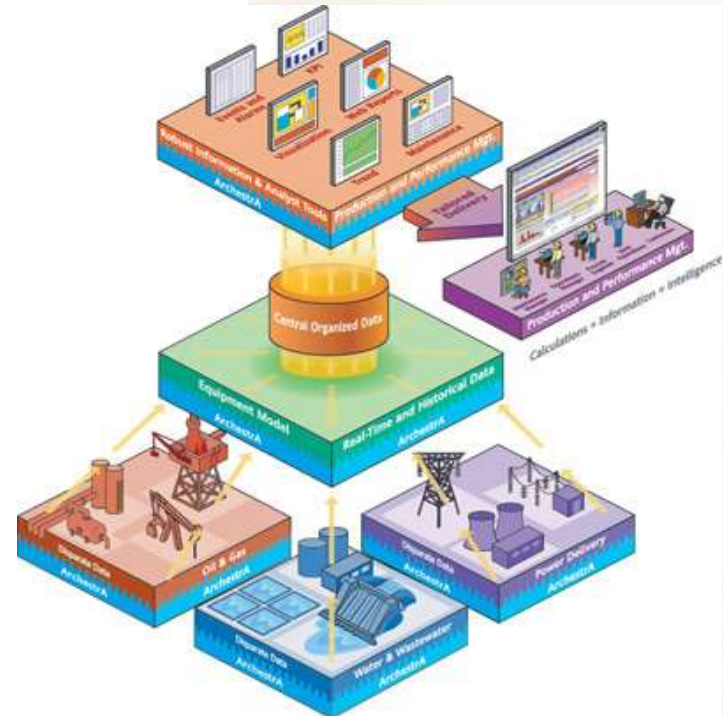
Comunicación de manera interna entre todos los que van a operar el PCO con el propósito de que exista fluidez de información durante la emergencia.



Protección y respaldo de la información



Base de Datos



Activación del Plan

Establecer protocolo de actuación que establezca las acciones a realizar antes, durante y después de una emergencia.

Árbol de Llamadas

¿Quiénes van activar el PCO?



Estándar de Competencia EC0907 “Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones”

CONOGER
CONOCIMIENTO • CAPACITABILIDAD • CERCANÍA

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I. Datos Generales

Código EC0907	Título Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo al riesgo
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que elaboran programas especiales de protección civil tomando en cuenta las etapas de la Gestión Integral del Riesgo. A partir de la información obtenida en el Atlas Nacional de Riesgos para integrar el programa especial de protección civil como un instrumento de planeación de una zona determinada.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El presente Estándar de Competencia refiere a los programas especiales de Protección Civil de acuerdo al peligro tomando en consideración las etapas de la Gestión Integral del Riesgo y obteniendo información del Atlas Nacional de Riesgos de los peligros, sistemas expuestos y vulnerabilidad de estados/municipios determinados, para integrar la información general y la información específica del programa de protección civil de un peligro y zona determinada.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tercer

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles.
Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior.
Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
En Protección Civil con enfoque en Gestión Integral de Riesgos

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOGER: 1 ^o de junio de 2017	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 14 de julio de 2017
Periodo sugerido de actualización del EC: 2 años	Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC: 3 años

Formato de Estándar de Competencia
9410-03

Versión
7.0

Página
1 de 12

Certificación en funciones de protección civil

Proceso a través del cual las **personas demuestran** por medio de evidencias, que cuentan, sin importar como los hayan **adquirido**, con los **conocimientos, habilidades y destrezas** necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un **Estándar de Competencia o Mecanismo de Certificación.**

- Habilidades
- Destrezas
- Actitudes
- conocimientos



Competencia laboral

“Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el Artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo”

Lo anterior siempre estará girado alrededor de tres aspectos fundamentales

Saber



Saber hacer



Saber ser



Este proceso está fundamentado en:

Estándar de
Competencia



Instrumento de
evaluación



Entidad de
certificación y
evaluación



Entidad de Certificación y Evaluación 194-15

- Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) acreditada como Entidad de Certificación y Evaluación, con atribuciones para capacitar, evaluar y certificar ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).



Estructura del Estándar de Competencia EC0907

EC0907 “*Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones*”



- **Elemento 1 de 3**

Presentar los riesgos a los que está expuesta la Dependencia y Organización.

- **Elemento 2 de 3**

Presentar las funciones críticas/esenciales que impactan la operación de la Dependencia y Organización.

- **Elemento 3 de 3**

Desarrollar las estrategias de actuación de acuerdo a los procesos críticos de la Dependencia y Organización.

Estructura del EC0907



Elemento 1
Presentar los riesgos a los que está expuesta la Dependencia y Organización

Criterio 1
Los componentes para **determinar el nivel de riesgo** de la Dependencia u Organización

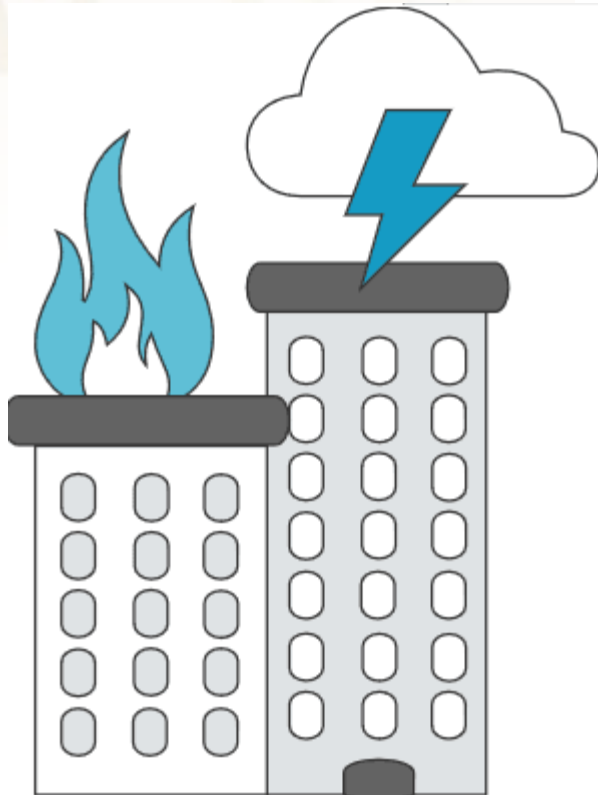
Criterio 2
El **nivel de riesgo al que está expuesta** un área específica de la Dependencia u Organización

Criterio 1. ¿Cómo determinar el nivel de riesgo?

- ❖ Identificar la actividad a la que se dedica la Dependencia (misión, visión, marco normativo y atribuciones)
- ❖ Ubicación física del inmueble (características geográficas del entorno)
- ❖ Eventos/emergencias históricas de mayor impacto
- ❖ Tipo de fenómeno y agente perturbador histórico de mayor impacto
- ❖ Población afectada
- ❖ El área de mayor afectación, considerando los riesgos internos
- ❖ Los riesgos internos que pueden llegar a interrumpir la operación
- ❖ Los riesgos externos y su nivel de impacto (alto, medio y bajo)

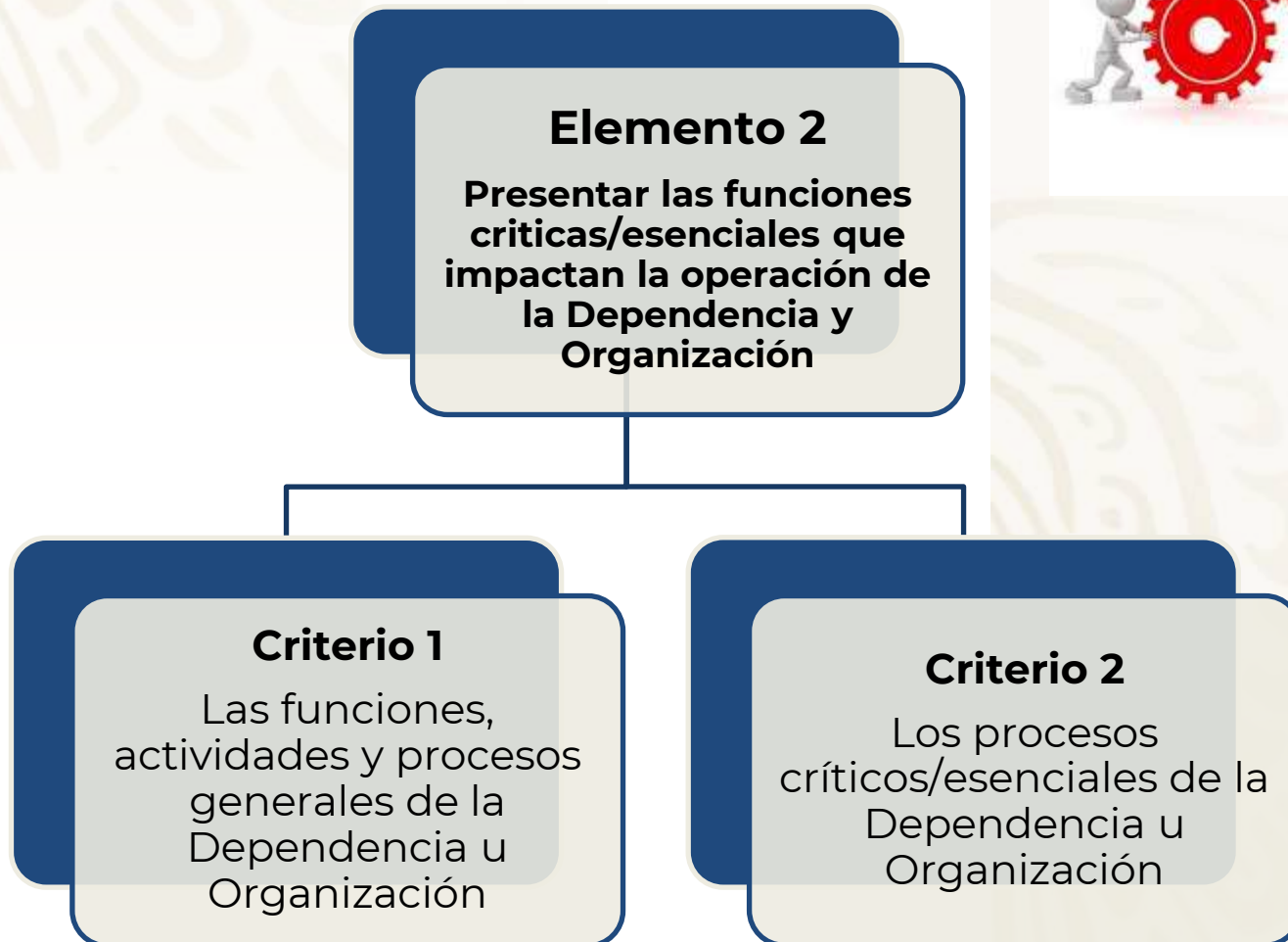
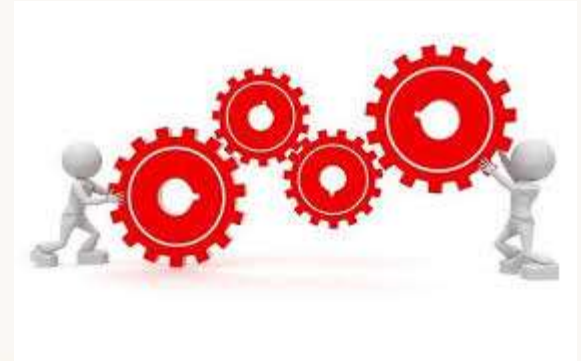


Criterio 2 ¿Cómo establecer el Nivel de riesgo al que está expuesta un área específica de la Dependencia u Organización?



- Determinar una área crítica (Ejem. abastecimiento) que presenta mayor riesgo
- Riesgos internos que pueden llegar a interrumpir la operación del área crítica que presenta mayor riesgo
- Recursos disponibles para la operación del área crítica que presenta mayor riesgo
- Nivel de riesgo del área crítica que presenta mayor riesgo en términos cualitativos: alto, medio y bajo.

Estructura del EC0907



Criterio 1

Las funciones, actividades y procesos generales de la Dependencia u Organización



- Nombre de un área crítica que forme parte de la estructura orgánica
- Procesos generales que realiza el área crítica
- Actividades realizadas por cada proceso seleccionado

Criterio 2

Los procesos críticos/esenciales de la Dependencia u Organización

- **Evaluación del impacto potencial** de los procesos al **personal** que son determinantes para establecer la criticidad de la operación,
- Incluye la **evaluación del impacto potencial** de los procesos a **las instalaciones** que son determinantes para establecer la criticidad de la operación
- Evaluación del impacto potencial de los procesos a la **población y medio ambiente**
- Evaluación del impacto potencial de los procesos al aspecto **financiero-económicos**
- Evaluación del impacto potencial de los procesos al aspecto **legal**

Elemento 3

Desarrollar las estrategias de actuación de acuerdo a los procesos críticos de la Dependencia u Organización

Criterio 1

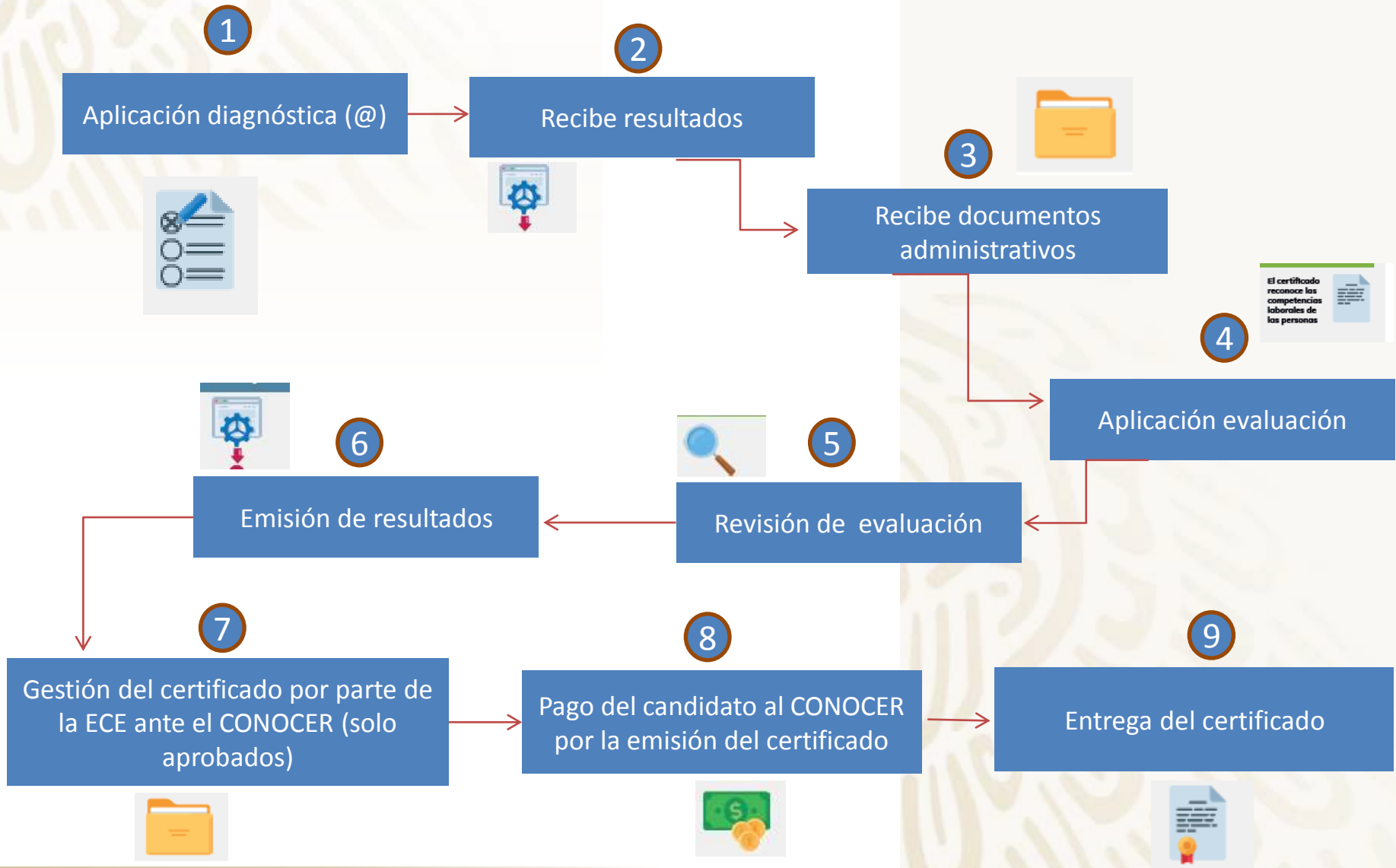
Las estrategias del proceso crítico de mayor riesgo de la Dependencia u Organización



Criterio 1. Estrategias del proceso crítico

- Identificar el proceso crítico -criticidad del proceso
- Identificar el área sustantiva que es responsable del proceso crítico
- **Sede alterna** del proceso crítico para la continuidad de operaciones
- Línea de sucesión de mando o estructura de continuidad adecuada
- Árbol de llamadas
- Estrategia para el restablecimiento de la operación a corto plazo
- Estrategia para ahorrar la mayor cantidad de recursos
- Estrategia para dar continuidad de operaciones que prevenga la seguridad de los trabajadores y beneficiarios

PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS



Comentarios finales- Proceso de certificación



- La entidad de Certificación y Evaluación de la Escuela Nacional de Protección civil, por el momento, implementa estos procesos de certificación para el sector público
- El perfil de las personas que realizan o solicitan estos procesos de certificación es recomendable que cuenten con la experiencia y los conocimientos en los temas que implican la función a certificar por medio de un EC.
- Fortalecer los mecanismos de certificación como una opción de formación continua y permanente de profesionalización de los integrantes del SINAPROC.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**Escuela Nacional de Protección Civil
Subdirección de Acreditación y Certificación
Entidad de Certificación y Evaluación**

Mtra. Rosario Hernández Salvador
rhernandezs@cenapred.unam.mx

enaproc.certificacion@cenapred.unam.mx